

Salvaleón de Higüey, Rep. Dom.
27 de Noviembre de 2024

Lic. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y
Desarrollo Regional (VOTDR)
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
Su Despacho

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la Reestructuración del Consejo de
Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Municipal de Altamira

Estimado Sr. Matías,

Por medio de la presente y a la vez dandoles seguimiento a lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 252 sobre el Consejo Económico y Social Municipal (CESM); y a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14, párrafo inciso e, sobre el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), me dirijo a usted con el fin de solicitar el valioso acompañamiento técnico del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la **reestructuración** del Consejo de Desarrollo Municipal y la **actualización** del Plan de Desarrollo Municipal de **Higüey**.

Higüey la Altagracia es una provincial en constante crecimiento y desarrollo, y consideramos que la reestructuración de nuestro Consejo de Desarrollo Municipal es fundamental para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar una gestión municipal más eficiente y transparente.

Y en este sentido, consideramos que la **actualización** de nuestro Plan de Desarrollo Municipal que es instrumento de planificación estratégica es fundamental para orientar el desarrollo local de manera integral y sostenible.

Estamos seguros de que, con su apoyo, lograremos elaborar las herramientas de gestión efectiva y que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una su pronta respuesta.

Atentamente,



Karen Magdalena Aristy
Alcaldesa Municipal

